

Córdoba, julio de 2022

**OBRA 3862**

Mejoramiento – Iluminación aula de vidrio – Escuela de Cerámica – Facultad de Arte y Diseño

ÍNDICE

<b>MEMORIA DESCRIPTIVA .....</b>	<b>2</b>
<b>1    UBICACION .....</b>	<b>2</b>
<b>2    OBRAS.....</b>	<b>2</b>
<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES .....</b>	<b>2</b>
<b>1    DEMOLICIONES.....</b>	<b>2</b>
Generalidades:.....	2
1.1    Demolición Placa de Premoldeado HºAº para instalación de carpinterías.....	3
1.2    Demolición de Piso para canalización eléctrica.....	3
<b>2    CARPINTERÍAS.....</b>	<b>3</b>
Generalidades:.....	3
2.1    Carpintería de aluminio.....	4
<b>3    INSTALACIÓN ELÉCTRICA / ILUMINACIÓN .....</b>	<b>5</b>
Generalidades.....	5
3.1    Tablero seccional.....	6
3.2    Artefactos.....	6
3.3    Tomacorrientes dobles bajo mesas de trabajo.....	7
3.4    Aire Acondicionado 5000 Frig .....	7
<b>4    PINTURA.....</b>	<b>7</b>
Generalidades:.....	7
4.1    Látex interior sobre premoldeado .....	8
<b>5    LIMPIEZA FINAL DE OBRA .....</b>	<b>9</b>

## Área de Infraestructuras

---

### **OBRA 3862**

Mejoramiento – Iluminación aula de vidrio – Escuela de Cerámica – FAD – Campus Sur

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **1 UBICACION**

Los trabajos se ejecutarán en el Taller de vidrio de la Escuela Superior de Cerámica “Fernando Arranz” – Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, predio Ciudad de las Artes - Av. Pablo Ricchieri 1955, Bº Rogelio Martínez. Córdoba.

### **2 OBRAS**

Se ejecutarán los trabajos detallados a continuación:

- Demolición para colocación de ventanas.
- Provisión e instalación de ventanas de aluminio realizadas a medida.
- Tablero seccional.
- Provisión e instalación de plafones Led.
- Instalación de piso canal y tomacorrientes.
- Provisión e instalación de A°A°.
- Preparación de superficies y pintura.

Plazo de obra. 45 días

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

### **1 DEMOLICIONES**

Generalidades:

El Contratista deberá reconocer in situ el estado de las construcciones existentes sobre o bajo nivel de terreno, entendiéndose que ha tenido pleno conocimiento de los trabajos que deberá asumir.

Cuando se indique la demolición o retiro de elementos o partes del edificio, la tarea se hará con el mayor de los cuidados. Toda remoción se realizará tomando los recaudos necesarios para evitar la alteración o destrucción del entorno inmediato.

Toda destrucción o alteración indebida que se produzca como consecuencia de las tareas de demolición será corregida por el Contratista bajo su exclusivo cargo. Esto no la eximirá de las multas o apercibimientos que pudieran caberle.

El Contratista ejecutará las reparaciones en mampostería, premoldeados, aislaciones y revoques, etc. que resulten afectados a consecuencia de estos trabajos. Los escombros y

## Área de Infraestructuras

---

materiales de demolición se retirarán del lugar conforme avancen las tareas, haciéndose cargo el Contratista de la evacuación de los mismos fuera del edificio.

Se tomará especial cuidado en el estacionamiento de camiones a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos a sectores linderos.

Se deberán cumplir las normas vigentes en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Cuando exista riesgo de fallas estructurales debidas a los trabajos de demolición, la Inspección de Obra podrá pedir los apuntalamientos que considere necesarios.

### 1.1 Demolición Placa de Premoldeado H°A° para instalación de carpinterías

En el sector que se indica en planos y a la altura indicada en planilla de carpintería se realizará demolición de un sector del premoldeado de H°A° para colocación de ventanas de aluminio.

Se realizará demarcación y corte inicial con amoladora de modo de no dañar de más la placa restante.

El material no podrá acumularse en forma cuantiosa y será retirado de la obra en forma inmediata sin que esto ocasione inconvenientes en el resto de los locales. El trabajo se realizará con sumo cuidado, velando por no dañar el resto de las estructuras existentes.

### 1.2 Demolición de Piso para canalización eléctrica

En el sector que se indica en planos se realizará demolición de un sector en piso para colocación de instalación eléctrica subterránea.

Se realizará demarcación del recorrido y corte inicial con amoladora. El piso será picado y retirado cuidadosamente a los efectos de no dañar el sustrato sobre el que serán colocadas las instalaciones.

Para ello se retirarán manualmente aquellas piezas que se encuentren sueltas o desprendidas y se picará el área donde sea difícil su remoción.

El material no podrá acumularse en forma cuantiosa y será retirado de la obra en forma inmediata sin que esto ocasione inconvenientes en el resto de los locales. El trabajo se realizará con sumo cuidado, velando por no dañar el resto de las estructuras existentes.

## 2 CARPINTERÍAS

Generalidades:

El presente ítem comprende la fabricación, provisión y colocación de todas las carpinterías completas. Según tipo, cantidad y especificaciones particulares que se indican en los planos.

Se consideran comprendidos todos los elementos específicamente indicados o no; conducentes a la perfecta funcionalidad de los distintos elementos como elementos de unión entre perfiles, todos los selladores y/o burletes necesarios para asegurar la perfecta estanqueidad del conjunto,

## Área de Infraestructuras

---

elementos de anclaje, cenefas de revestimientos y/o ajuste, cierrapuertas, sistemas de comando de ventanas y/o ventilaciones, así como cerrajerías, tortillerías, grampas, etc.

Será obligación de la contratista, la verificación de dimensiones en obra, espesores, para la ejecución de los planos finales de fabricación. Se considerará comprendida dentro de la contratación la entrega a pie de obra de los distintos cerramientos, mobiliarios y o elementos de herrería. Los marcos y/o herrerías, mobiliarios se colocarán aplomados, nivelados y se sujetarán firmemente en su lugar. Se apuntalarán bien hasta que queden definitivamente empotrados.

Se deberá prestar especial atención a la colocación de los anclajes en HºAº y/o mamposterías, refuerzos para los herrajes, tamaños de las caladuras y ubicación de los herrajes.

La contratista efectuará el ajuste de las aberturas al terminar la obra dejando las carpinterías en perfecto estado de funcionamiento.

Todos los elementos de fijación como grapas de amurar, grapas regulables, tornillos, bulones, tuercas, arandelas, brocas, etc. deberán ser provistos por el contratista.

### 2.1 Carpintería de aluminio

Se realizará la provisión y colocación de cuatro ventanas de 0.75 x 0.75m de aluminio, con vidrio incoloro tipo float de 4mm según ubicación, detalles y materiales de planos adjuntos.

Toda la carpintería de aluminio exterior será color bronce colonial, con perfiles tipo Aluar, línea Módena.

Cabe aclarar que las medidas consignadas en las planillas de carpinterías y planos son aproximadas, la Contratista será el único responsable de la exactitud de sus medidas, debiendo por su cuenta y costo, practicar toda clase de verificación en obra.

En ningún sector y bajo ninguna circunstancia deberá dejarse alguna sección de aluminio sin pintura.

Las trabas para ventanas de aluminio, serán metálicas, atornilladas a la hoja, similares a las existentes en ventanas de la misma escuela. En la colocación de los marcos se tendrá especial cuidado de que las grampas hayan sido perfectamente aseguradas con objeto de proteger las mismas de filtraciones o movimientos.

Se deberá utilizar todos los burletes de EPDM de hermeticidad, fijación y apoyo previstos por el sistema. Se aplicará en todo el perímetro sellador poliuretánico y spray poliuretánico para llenar el vacío de encuentro entre el marco y la pared.

La Contratista proveerá e instalará carpinterías construidas con perfiles de aleación de aluminio 6063 (composición química) según norma IRAM 681, de temple T6, resistencia a la tracción mínima 200 Mpa y límite elástico 170 Mpa (propiedades mecánicas que deben cumplir los perfiles de aleación 6063 según norma IRAM 687).

Todos los puntos de contacto entre las carpinterías y hormigón serán sellados mediante sellador de caucho siliconado incoloro que cumpla con la norma IRAM, aplicado sobre cordón flexible de soporte de sección circular.

## Área de Infraestructuras

---

La Contratista es responsable del cuidado de las superficies de los perfiles de aluminio durante el transcurso de la obra. Deberá evitar que las mismas se manchen por efectos de los elementos de obra.

Todos los perfiles deberán ser liberados de sus protecciones y limpiados hasta eliminar todas las marcas de identificación, manchas, y polvo, debiéndose entregar la carpintería limpia y en funcionamiento, estando a cargo de la Contratista el ajuste final de todos los elementos integrantes del sistema. Los perfiles y/o carpinterías que presenten manchas indelebles o cualquier otro defecto producido durante el transcurso de la obra, que a criterio de la Inspección de Obra resulten notorios a la vista, deberán ser reemplazados parcial o totalmente por la Contratista.

La Contratista deberá disponer para el montaje de las carpinterías de aluminio de personal calificado para tal fin. Las carpinterías deberán colocarse previendo juntas de dilatación para absorber los movimientos por diferencia de temperatura, trepidaciones y/o acción del viento. Las juntas serán  $\geq 3$  mm.

### 3 INSTALACIÓN ELÉCTRICA / ILUMINACIÓN

Generalidades.

Este ítem comprende la ejecución de las instalaciones eléctricas según lo indicado en los planos específicos, asimismo incluye los trabajos y materiales necesarios para el eficaz cumplimiento de las tareas, que sin estar expresamente indicados en las presentes especificaciones sean necesarios para la correcta ejecución y funcionamiento de las instalaciones.

Comprende el suministro total y montaje necesarios para los sistemas de iluminación normal, de emergencia, puestas a tierras, etc.

En todos los casos se tendrá en cuenta la Reglamentación vigente para la ejecución de instalaciones eléctricas. La Contratista será responsable de la ejecución de la totalidad de la instalación eléctrica, de acuerdo al buen arte de la construcción, debiendo verificar todos los datos, cálculos y detalles necesarios. Cuando a su criterio verifique error en algún dato, deberá comunicarlo por escrito a la Inspección de Obra, con las pruebas, documentación y detalles que correspondan para su evaluación.

Protecciones.

Todas las protecciones deberán ser elegidas de modo tal que exista selectividad entre ellas ya sea en función del calibre o por el tipo de curva de los interruptores termomagnéticos y en función de la corriente diferencial en el caso de que deban conectarse en cascada los interruptores diferenciales.

Protector Diferencial Disyuntor: Los disyuntores en su totalidad serán de primera calidad, del tipo normalizado y fabricado bajo normas IRAM.

Interruptores termomagnéticos: Estos elementos que protegerán las líneas comandadas contra sobrecargas y cortocircuitos, deben llevar estampado o impreso en lámina solidaria la tensión y la intensidad de servicio, en forma bien clara; serán del tipo termomagnético de accionamiento manual, de primera calidad, normalizado y fabricado bajo normas IRAM y ser selectivos entre sí.

## Área de Infraestructuras

---

Cualquier elemento que resultase defectuoso, será removido, reemplazado y vuelto a ensayar por el Contratista, sin cargo alguno y hasta que la Inspección de Obra lo apruebe. Una vez finalizados los trabajos, la Inspección de Obra o su representante autorizado efectuarán las inspecciones generales y parciales que estime conveniente en las instalaciones, a fin de comprobar que su ejecución se ajuste a lo especificado, procediendo a realizar las pruebas de aislación, funcionamiento y rendimiento que a su criterio sean necesarias.

### Detalles de ejecución.

En el caso que la ubicación de alguna luminaria, elemento, etc., designado en el plano resultase de difícil ejecución o sea más conveniente reubicarlo en otro lugar se dará aviso a la Inspección de obra para tomar la decisión de la mejor solución.

### Cañerías.

Las cañerías vistas serán del tipo galvanizadas iguales a las existentes.

El tramo embutido será con cable sintenax apto exterior de diámetro necesario por cable canal enterrado hasta cablecanal exterior.

Se instalará piso canal bajo mesadas de trabajo con tomacorrientes normalizados marca scheider o similar.

Interruptores y tomacorrientes.

Los interruptores eléctricos manuales cumplirán las Normas IRAM 2007 “Interruptores eléctricos manuales para instalaciones domiciliarias o similares” de tipo tecla, 10ª, 250V, aprobados por la inspección de obra.

Los tomacorrientes cumplirán con Normas IRAM 2071 “Tomacorrientes bipolares con toma de tierra para uso en instalaciones fijas domiciliarias. De 10ª y 20ª, 250V de corriente alterna” de tres polos, espigas planas (2P+T), aprobados por la inspección de obra.

Serán marca Schneider o similar base blanco, iguales a los existentes.

### 3.1 Tablero seccional

Se instalará tablero seccional con protecciones y circuitos necesarios para el correcto funcionamiento del aula.

Fuera del tablero se instalará llave de comando de iluminación de 2 puntos.

### 3.2 Artefactos.

Se instalarán plafones Led de 0.30 x 1.20m suspendidos con varillas roscadas de diámetro 6mm, según la ubicación de planos.

## Área de Infraestructuras

---

### 3.3 Tomacorrientes dobles bajo mesas de trabajo

Se instalarán bajo mesas de trabajo tomacorrientes normalizados (periscopios) sobre pisocanal. Deberán quedar perfectamente fijados a piso para evitar su desprendimiento con el uso.

Serán marca Schneider o similar base blanco, iguales a los existentes.

### 3.4 Aire Acondicionado 5000 Frig

Se proveerá e instalará A°A° frío calor de 5000 Frig.

## 4 PINTURA

### Generalidades:

Todas las superficies que deban ser terminadas con la aplicación de pinturas, responderán a las indicaciones sobre tipo, color, etc., que para cada caso particular determinan los planos correspondientes. Todos los materiales a emplearse serán de primera calidad y responderán a las características de fábrica.

Todas las superficies que deban pintarse se prepararán corrigiendo los defectos, manchas o asperezas que pudieran tener las maderas, revoques, yeso y trabajo de herrería.

No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra anterior sin dejar pasar un período de 48 horas, para su secado o lo que indique el fabricante, salvo el caso de utilización de esmaltes o barnices sintéticos y pintura vinílica para las cuales el período puede reducirse a 24 horas.

Las distintas manos serán dadas con diferencias en la intensidad del tono, del más claro al tono definitivo.

Dentro de lo posible, debe terminarse una mano en toda la obra, antes de aplicar las siguientes.

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos, debiendo utilizarse a tal fin enduños de marca reconocida. Deberán tomarse todas las precauciones necesarias a fin de preservar los trabajos de pintura, del polvo, de la lluvia, etc., debiendo evitar que se cierren aberturas o cortinas antes de que la pintura haya secado totalmente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose señales de pinceladas, pelos pegados, etc.

Se cuidará de proveer en cantidad suficiente lonas, papel, arpillera, etc., para preservar los pisos y umbrales existente durante el trabajo de pintura y blanqueo.

Se cuidará muy especialmente el "recorte", bien limpio y perfecto con las pinturas y blanqueos, en los contravidrios, herrajes, zócalos, contramarcos, cornisas, cielorrasos, etc.

Todos los materiales para acondicionamiento deberán protegerse de la exposición a las inclemencias del tiempo, filtrados y mantenidos con una consistencia y color uniforme durante su aplicación. No deberán mezclarse pinturas de distintos fabricantes.

De surgir dudas respecto a color, calidad, terminaciones o diferencias entre pliego y planos deberán consultarse a la Inspección.

## Área de Infraestructuras

---

Se deberán realizar estos trabajos respetando las medidas de seguridad necesarias para trabajos en altura que exigen las normas vigentes.

Se deberán realizar muestras de color para aprobación de la inspección.

Los trabajos comprenden la aplicación de pintura a todas las superficies indicadas en los planos, preparación y acondicionamiento de todas las superficies, aplicación de imprimación y terminación de pintura, retoques, limpieza posterior y todo otro trabajo relacionado con el rubro que fuera necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá enmascarar, o proteger las superficies que no deban pintarse, proveyendo telas o plásticos de cobertura para evitar que los materiales caigan sobre las superficies adyacentes o las dañen. Deberá enmascararse toda aquella abertura que pueda ser factible de ser pintada.

La pintura con soplete se realizará bajo condiciones cuidadosamente controladas. El Contratista será plenamente responsable y deberá reparar de inmediato todo perjuicio causado a los trabajos adyacentes o a bienes que se encuentren en las inmediaciones, que se produzcan como consecuencia de las operaciones de limpieza o aplicación del tratamiento de pintura.

Los trabajos cotizados deberán incluir todos los elementos necesarios para la ejecución completa y de acuerdo a su fin, de la totalidad de los trabajos de este ítem, incluyendo todos los elementos necesarios para la completa terminación de las tareas, aunque no estén enunciados expresamente. El contratista deberá contemplar la provisión y montaje de base y/o estructuras de apoyo que, llegado el caso, sean necesarias para la correcta ejecución de las tareas.

### 4.1 Látex interior sobre premoldeado

Todas las superficies indicadas en planos, se pintarán con látex al agua lavable para interiores de primera marca y calidad existente en el mercado.

Las superficies terminadas no deberán exhibir corridas, goteo, rebordes, olas, pliegues, marcas de pincel, ni variaciones en su color, textura y terminación.

Los códigos de colores a utilizar corresponden al catálogo de Tersuave como referencia, en caso de utilizar otra marca se deberá utilizar el color equivalente, se realizarán muestras de color y la Inspección deberá verificar previo a la utilización.

Se realizarán todos los trabajos necesarios para la preparación de las superficies de modo que no queden restos de pintura vieja descascarada, y se realizará el sellado de las juntas entre premoldeados de hormigón con masilla de base acuosa, formulada para sellar juntas, grietas y fisuras de diferentes materiales con moderados movimientos.

En las paredes, columnas y vigas se utilizará color cód. 3255T "Simpleton" y en cielorraso color blanco.

Al exterior deberán realizarse pintura de parches derivados de la demolición.



## Área de Infraestructuras

---

### **5 LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

Los residuos producto de la realización de todos los ítems que se detallan en el presente Pliego deberán ser retirados por el contratista inmediatamente después que fueran producidos para evitar interferencias con las actividades de los ámbitos donde se interviene o perjuicios a las personas y bienes físicos.

El estacionamiento de camiones para descarga de materiales se efectuará con especial cuidado a fin de no entorpecer el tránsito ni acceso.

El Contratista estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obrador, deposito, etc), y los locales donde se trabajará en adecuadas condiciones de higiene. Los espacios libres circundantes se mantendrán limpios y ordenados.

Los locales se limpiarán íntegramente, cuidando los detalles y realizando todos los retoques de terminación de los trabajos ejecutados.

Los contenedores para residuos se colocarán, en los lugares designados por la Inspección y serán recambiados cada vez que sea necesario.